

domūs Dei, et in platea portæ aquarum, et in platea portæ Ephraim.

17. Fecit ergo universa ecclesia eorum, qui redierant de captivitate, tabernacula, et habitaverunt in tabernaculis: non enim fecerant á diebus Josue filii Nun taliter filii Israël usque ad diem illum. Et fuit lætitia magna nimis.

18. Legit autem in libro legis Dei per dies singulos, à die primo usque ad diem novissimum: et fecerunt solemnitatem septem diebus, et in die octavo collectam juxta ritum.

y en la plaza de la puerta de las aguas, y en la plaza de la puerta de Ephraim.

17. Y toda la congregacion de aquellos, que habian vuelto del cautiverio, hizo cabañas, y habitaron en cabañas: porque los hijos de Israel no lo habian hecho así desde el tiempo de Josué hijo de Nun hasta aquel dia. Y fué muy grande el regocijo.

18. Y leyó en el libro de la ley de Dios todos los dias, desde el dia primero hasta el último: y celebraron la solemnidad por siete dias, y en el octavo dia la colecta segun rito.

## CAPÍTULO IX.

El pueblo hace penitencia. Los Levitas oran por el pueblo, y de este modo hacen alianza con el Señor.

1. In die autem vigesimo quarto mensis hujus convenerunt filii Israël in jejunió et in saccis, et humus super eos.

2. Et separatim est semen filiorum Israël ab omni filio alienigena: et steterunt, et confitebantur peccata sua, et iniquitates patrum suorum.

3. Et consurrexerunt ad standum: et legerunt in volumine legis Domini Dei sui, quater in die, et quater confitebantur, et adorabant Dominum Deum suum.

4. Surrexerunt autem super gradum Levitarum Josue, et Bani, et Cedmihel, Sabania, Bonni, Sarebias, Bani, et Chanani: et clamaverunt voce magna ad Dominum Deum suum.

5. Et dixerunt Levitæ Josue, et Cedmihel, Bonni, Hasebnia, Serebia, Odaia, Sebnia, Phathahia: Surgite, benedicite Domino Deo vestro ab æterno usque in æternum: et benedicant nomini gloriæ tuæ excelso in omni benedictione et laude.

6. Tu ipse, Domine, solus, tu fecisti cælum, et cælum cælorum, et omnem exercitum eorum: terram, et universa quæ in ea sunt: maria, et omnia quæ in eis sunt: et tu vivificas omnia hæc, et exercitus cæli te adorat.

1. Y el dia veinte y cuatro de este mes se juntaron los hijos de Israel en ayuno y con sacos, y tierra sobre ellos.

2. Y se separó el linaje de los hijos de Israel de todos los extranjeros: y se presentaron, y confesaban sus pecados, y las iniquidades de sus padres.

3. Y se levantaron para estar de pié: y leyeron en el volumen de la ley del Señor su Dios cuatro veces al dia, y cuatro veces alababan, y adoraban al Señor su Dios.

4. Y levantáronse sobre la grada de los Levitas Josué, y Bani, y Cedmihel, Sabania, Bonni, Sarebias, Bani, y Chanani: y clamaron en voz alta al Señor su Dios,

5. Y dijeron los Levitas Josué, y Cedmihel, Bonni, Hasebnia, Serebia, Odaia, Sebnia, Phathahia: Levantaos, bendecid al Señor nuestro Dios desde lo eterno hasta lo eterno: y bendigan el nombre excelso de tu gloria con toda benedicion y alabanza.

6. Tú mismo, ó Señor, tú solo hiciste el cielo, y el cielo de los cielos, y todo el ejército de ellos: la tierra, y todo lo que en ella se contiene: los mares, y todo lo que hay en ellos: y tú das vida á todas estas cosas, y el ejército del cielo te adora

1 Con tanta alegría, piedad y fervor.

2 ESDRAS leyó, etc. É hicieron la colecta, ó junta general en el templo.

3 Levit. xxiii, 36. En esta fiesta se cree haber sucedido el prodigio del fuego sagrado convertido en agua, que se refiere en el libro II de los Machabeos, I, 18, etc.

4 El dia 14 del mes de Tisri comenzó la fiesta de los Tabernáculos, y se acabó el dia 22, y en seguida al otro dia apartaron de sí los Israelitas las mujeres extranjeras, y los hijos que de ellas habian tenido: y el dia 24 se presentaron delante del templo, ayunando, vestidos de ásperos sacos, y llevando cubierta de ceniza y de polvo la cabeza, para confesar y llorar sus pecados, para oír la ley de Dios, y para publicar sus alabanzas, con el fin de conseguir el perdón de todas sus culpas, y de bendecir sin cesar la suma bondad y misericordia del Señor.

5 El dia estaba dividido en cuatro partes.

6 Por todos los siglos, de generacion en generacion, perpetuamente sin cesar.

7 El mas alto de los cielos, el empireo. El ejército de los cielos, ó sea la milicia celestial, que son los Angeles: y tambien el sol, los planetas, las estrellas.

8 Los manienes y conservas, dándoles á todos subsistencia y movimiento.

7. Tu ipse, Domine Deus, qui elegisti Abram, et eduxisti eum de igne Chaldaeorum, et posuisti nomen ejus Abraham.

8. El invenisti cor ejus fidele coram te: et percussisti eum eo foedus, ut dares ei terram Chananæi, Helthæi, et Amorrhæi, et Pherezæi, et Jebusæi, et Gergesæi, ut dares semi-ni ejus: et implesti verba tua, quoniam justus es.

9. Et vidisti afflictionem patrum nostrorum in Ægypto: clamoremque eorum audisti super mare Rubrum.

10. Et dedisti signa atque portenta in Pharaone, et in universis servis ejus, et in omni populo terræ illius: cognovisti enim quia superbè egerant contra eos: et fecisti tibi nomen, sicut et in hac die.

11. Et mare divisisti ante eos, et transierunt per medium maris in sicco: persecutores autem eorum projecisti in profundum, quasi lapidem in aquas validas.

12. Et in columna nubis ductor eorum fuisti per diem, et in columna ignis per noctem, ut appareret eis via, per quam ingrediebantur.

13. Ad montem quoque Sinai descendisti, et locutus es cum eis de cælo, et dedisti eis judicia recta, et legem veritatis, cæremonias, et præcepta bona:

14. Et sabbatum sanctificatum tuum ostendisti eis, et mandata, et cæremonias, et legem præcepisti eis in manu Moysi servi tui.

15. Panem quoque de cælo dedisti eis in fame eorum, et aquam de petra eduxisti eis sitientibus, et dixisti eis ut ingrederentur et possiderent terram, super quam levasti manum tuam, ut traderes eis.

16. Ipsi verò et patres nostri superbè egerunt, et induraverunt cervices suas, et non audierunt mandata tua.

17. Et noluerunt audire, et non sunt recordati mirabilia tuorum, quæ feceras eis. Et induraverunt cervices suas, et dederunt caput, ut converterentur ad servitutum suam, quasi per contentionem. Tu autem Deus propitiuss, clemens, et misericors, longanimis, et multæ miserationis, non dereliquisti eos,

7. Tú mismo, Señor Dios, el que escogiste á Abrám, y le sacaste del fuego de los Caldeos, y le pusiste el nombre de Abrahám.

8. Y hallaste fiel su corazón delante de tí: é hiciste alianza con él, que le darías la tierra del Chananeo, del Heltheo, y del Amorrheo, y del Pherezeo, y del Jebuseo, y del Gergeseo, para dársela á su posteridad: y cumpliste tus palabras, porque eres justo.

9. Y viste la afliccion de nuestros padres en Egipto: y oistes sus clamores sobre el mar Rojo.

10. É hiciste señales y portentos sobre Pharaón, y sobre todos sus vasallos, y sobre todo el pueblo de aquella tierra: porque sabias que los habian tratado con soberbia: y te hiciste un nombre, cual es aun el dia de hoy.

11. Y dividiste el mar delante de ellos, y pasaron por medio del mar en seco: y arrojaste á sus perseguidores en el abismo, como una piedra que cae en aguas profundas.

12. Y fuiste su conductor en una columna de nube por el dia, y en una columna de fuego por la noche, para que descubriesen el camino por donde iban.

13. Descendiste asimismo sobre el monte Sinai, y hablaste con ellos desde el cielo y les diste juicios justos, y una ley de verdad, ceremonias, y mandamientos buenos:

14. Y les enseñaste tu sábado santificado, y les ordenaste mandamientos, y ceremonias y ley por mano de Moisés tu siervo.

15. Les diste tambien pan del cielo en su hambre, y les sacaste agua de una piedra cuando tenian sed, y les dijiste que entrasen á poseer la tierra, sobre la cual alzaste tu mano que se la darías.

16. Mas ellos y nuestros padres obraron con soberbia, y endurecieron sus cervices, y no escucharon tus mandamientos.

17. Y no quisieron oír, ni se acordaron de tus maravillas, que habias hecho con ellos. Y endurecieron sus cervices, y se obstinaron en volverse á su esclavitud, como á porfia. Mas tú, ó Dios propicio, clemente, y misericordioso, de larga espera, y de mucha benignidad, no los abandonaste,

1 La palabra hebréa *Ur*, que significa fuego, se puede tomar por un nombre propio de una ciudad llamada Ur de los Caldeos. Véase el Génes. xi, 31, et xv, 7. De Abrahám y de la mutacion de su nombre. Véase el Génes. xvii, 5.

2 Célebre, esclarecido y grande.

3 Que tu sábado era consagrado para honrar tu santo nombre. Exod. xvi, 23. Y esto indica que los Hebréos no observaban el sábado antes de su salida de la tierra de Egipto.

4 Jiraste que se la darías. Es un hebraismo tomado de la costumbre de levantar la mano en señal de juramento. Génes. xiv, 22. Otros trasladan: que tú le has dado por la fuerza de tu brazo.

5 Otros: Quisieron elegirse caudillo para dejar á Moisés, y volverse á Egipto, que era el lugar de su esclavitud. Númer. xiv, 4. Los LXX: *καὶ ἐδωκαν ἀρχὴν ἐπιστρέψαι εἰς δουλείαν αὐτῶν ἐν αἰγύπτῳ, ἡ δὲ ἔειπεν ὁ κύριος ἅρτις ἀποστρέψω αὐτοὺς εἰς αἰγύπτῳ, ἡ δὲ ἔειπεν ὁ κύριος ἀποστρέψω αὐτοὺς εἰς αἰγύπτῳ.*

a Génes. xi, 31.



18. Et quidem cum fecissent sibi vitulum conflatilem, et dixissent: Iste est Deus tuus, qui eduxit te de Aegypto: feceruntque blasphemias magnas.

19. Tu autem in misericordiis tuis multis non dimisisti eos in deserto: columna nubis non recessit ab eis per diem, ut duceret eos in viam, et columna ignis per noctem, ut ostenderet eis iter per quod ingrederentur.

20. Et spiritum tuum bonum dedisti, qui doceret eos, et manna tuum non prohibuisti ab ore eorum, et aquam dedisti eis in siti.

21. Quadraginta annis pavisti eos in deserto, nihilque eis defuit: vestimenta eorum non inveteraverunt, et pedes eorum non sunt attriti.

22. Et dedisti eis regna, et populos, et partitus es eis sortes: et possederunt terram Sehon, et terram regis Hesebon, et terram Og regis Basan.

23. Et multiplicasti filios eorum sicut stellas coeli, et adduxisti eos ad terram, de qua dixeras patribus eorum ut ingrederentur et possiderent.

24. Et venerunt filii, et possederunt terram, et humiliasti coram eis habitatores terrae Chananaeos, et dedisti eos in manu eorum, et reges eorum et populos terrae, ut facerent eis sicut placebat illis.

25. Ceperunt itaque urbes munitas, et humum pinguem, et possederunt domos plenas cunctis bonis; cisternas ab aliis fabricatas, vineas, et oliveta, et ligna pomifera multa: et comederunt, et saturati sunt, et impinguati sunt, et abundaverunt deliciis in bonitate tua magna.

26. Provocaverunt autem te ad iracundiam, et recesserunt a te, et projecerunt legem tuam post terga sua: et prophetas tuos occiderunt, qui contestabantur eos ut reverterentur ad te: feceruntque blasphemias grandes.

27. Et dedisti eos in manu hostium suorum, et affligerunt eos. Et in tempore tribulationis suae clamaverunt ad te, et tu de caelo audisti, et secundum miserationes tuas multas dedisti eis salvatores, qui salvarent eos de manu hostium suorum.

1 Ó pronunciaron. Los LXX: ἐποίησαν παραρησιμὸς μεγάλους, hicieron grandes motivos para irritarle: irritaron en extremo á Dios, quitándole la honra, y dándosela á un ídolo, como si este los hubiera sacado de la esclavitud: lo que es un género de blasfemia.

2 El Ángel que los guiaba de noche y de día por medio de la columna, sin haberlos dejado jamás en los cuarenta años. Puede también esta expresión significar el espíritu de profecía que había en Moisés, su legislador y caudillo. — 3 Véase el Deuter. vii, 4.

4 Otros trasladan: esto es, la tierra del rey de Hesebón, ó de que Hesebón era el rey. Núm. xxi, 26.

5 La tierra prometida al pueblo, no fué dada á los padres, sino á los hijos y á los nietos; porque los padres por sus abominaciones, idolatrías, é infidelidades habían perecido en el desierto, á excepción de solos dos, Josué y Caleb.

6 MS. 3. E auiciáronse. Deut. xxxii, 13, 14, 15. — 7 MS. 3. Trás sus cuestras.

8 MS. 3. Que afrontaron á ellos. Y les echaban en cara sus continuas ingratitudes.

9 Lo que se entiende particularmente del tiempo de los Jueces. Judic. iii, 9.

18. Ni aun cuando se hicieron un becerro de fundición, y dijeron: Este es tu Dios, que te sacó de Egipto: y cometieron grandes blasphemias.

19. Mas tú por la muchedumbre de tus misericordias no los dejaste en el desierto: la columna de nube no se apartó de ellos de día, para guiarles por el camino, ni la columna de fuego de noche, para mostrarles el camino por donde debían ir.

20. Y les diste tu espíritu bueno<sup>2</sup>, para que los enseñase, y no quitaste tu maná de su boca, y les diste agua en su sed.

21. Cuarenta años los alimentaste en el desierto, y nada les faltó: sus vestidos no se envejecieron, y sus pies no se lastimaron<sup>3</sup>.

22. Y les diste reinos, y pueblos, y se los repartiste por suertes: y poseyeron la tierra de Sehon<sup>4</sup>, y la tierra del rey de Hesebón, y la tierra de Og rey de Basán.

23. Y multiplicaste sus hijos como las estrellas del cielo, y los trajiste á la tierra, de la cual habías dicho á sus padres, que entrarían y la poseerían.

24. Y vinieron los hijos<sup>5</sup>, y poseyeron la tierra, y humiliaste delante de ellos á los Chananeos habitadores de la tierra, y los pusiste en su mano, y sus reyes, y los pueblos de la tierra, para que los tratasen como les placía.

25. Tomaron pues las ciudades fortificadas, y una tierra pingue, y ocuparon casas llenas de todos los bienes; cisternas que habían fabricado otros, viñas, y olivares, y muchos árboles frutales: y comieron, y se saciaron, y se engordaron, y abundaron<sup>6</sup> en delicias por tu grande bondad.

26. Mas te provocaron á ira, y se apartaron de tí, y echaron tu ley á sus espaldas<sup>7</sup>: y mataron á tus profetas, que los conjuraban<sup>8</sup> para que se convirtiesen á tí: y cometieron grandes blasphemias.

27. Y los entregaste en mano de sus enemigos, y los afligieron. Y en el tiempo de su tribulación clamaron á tí, y tú desde el cielo los oíste, y según tus muchas misericordias les diste salvadores<sup>9</sup>, que los salvaran de la mano de sus enemigos.

28. Cumque requievissent, reversi sunt ut facerent malum in conspectu tuo: et dereliquisti eos in manu inimicorum suorum, et possederunt eos. Conversique sunt, et clamaverunt ad te: tu autem de caelo exaudisti, et liberasti eos in misericordiis tuis, multis temporibus.

29. Et contestatus es eos, ut reverterentur ad legem tuam. Ipsi verò superbè egerunt, et non audierunt mandata tua, et in iudiciis tuis peccaverunt, quæ faciet homo, et vivet in eis: et dederunt humerum recedentem, et cervicem suam induraverunt, nec audierunt.

30. Et protraxisti super eos annos multos, et contestatus es eos in spiritu tuo per manum prophetarum tuorum: et non audierunt, et tradidisti eos in manu populorum terrarum.

31. In misericordiis autem tuis plurimis non fecisti eos in consumptionem, nec dereliquisti eos: quoniam Deus miserationum, et clemens es tu.

32. Nunc itaque, Deus noster magne, fortis, et terribilis, custodiens pactum et misericordiam, ne avertas à facie tua omnem laborem, qui invenit nos, reges nostros, et principes nostros, et sacerdotes nostros, et prophetas nostros, et patres nostros, et omnem populum tuum à diebus regis Assur usque in diem hanc.

33. Et tu justus es in omnibus, quæ venerunt super nos: quia veritatem fecisti, nos autem impiè egimus.

34. Reges nostri, principes nostri, sacerdotes nostri, et patres nostri non fecerunt legem tuam, et non attenderunt mandata tua, et testimonia tua quæ testificatus es in eis.

35. Et ipsi in regnis suis, et in bonitate tua multa, quam dederas eis, et in terra latissima et pingui, quam tradideras in conspectu tuorum, non servierunt tibi, nec reversi sunt à studiis suis pessimis.

36. Ecce nos ipsi hodie servi sumus: et terra, quam dedisti patribus nostris ut comede-

28. Y despues que tuvieron reposo<sup>1</sup>, volvieron á hacer lo malo en tu presencia: y los abandonaste en mano de sus enemigos, que se enseñorearon de ellos. Y se convirtieron, y clamaron á tí: y tú los oíste desde el cielo, y en muchas ocasiones los libraste según tus misericordias.

29. Y los requeriste, que se volviesen á tu ley. Mas ellos se portaron con soberbia, y no oyeron tus mandamientos, y pecaron contra tus juicios, los cuales si el hombre guardare, vivirá por ellos<sup>2</sup>: y dieron hombro rezonglon, y endurecieron su cerviz, y no oyeron.

30. Y alargaste sobre ellos<sup>3</sup> muchos años, y les protestaste con tu espíritu por mano de tus profetas: y no oyeron, y los entregaste en mano de los pueblos de la tierra.

31. Mas por la grande muchedumbre de tus misericordias no los entregaste al exterminio, ni los desamparaste: porque tú eres Dios de misericordia, y clemente.

32. Ahora pues, ó Dios nuestro grande, fuerte, y terrible, que guardas el pacto y la misericordia, no apartes de tu rostro<sup>4</sup> todos los trabajos, que nos han hallado á nosotros, á nuestros reyes, y á nuestros príncipes, y á nuestros sacerdotes, y á nuestros profetas, y á nuestros padres, y á todo tu pueblo desde el tiempo del rey de Assyria<sup>5</sup> hasta este día.

33. Y tú justo eres en todo lo que ha venido sobre nosotros: porque tú has hecho verdad, mas nosotros hemos procedido impiamente<sup>6</sup>.

34. Nuestros reyes, nuestros príncipes, nuestros sacerdotes, y nuestros padres no han guardado tu ley, y no han atendido á tus mandamientos, ni á los testimonios, que tú les protestaste.

35. Y ellos en sus reinos, y en tu mucha bondad, que les habías dado, y en una tierra muy ancha y pingue, que habías entregado delante de ellos<sup>7</sup>, no te sirvieron, ni se apartaron de sus pésimas inclinaciones.

36. Hé aquí que nosotros mismos hoy somos esclavos<sup>8</sup>: y la tierra, que diste á nuestros pa-

1 Y apenas empezaban á respirar, sacándolos de la angustia en que estaban, cuando olvidados de todo, de sus buenos propósitos, y de tus beneficios, volvían á sus antiguas infidelidades y maldades.

2 Pues en su observancia consiste la vida. Y te volvieron la espalda: Dederunt humerum recedentem, dieron hombro rehuidor: parece un modo proverbial, tomado de los siervos rezonglones, levantando los hombros cuando rehúsan la carga: y parece mirar principalmente á la separación de las diez tribus.

3 Y los sufriste, y aguardaste muchos años, dilatando el castigo, para ver si se enmendaban. Y protestaste por mano ó por boca de tus profetas, que de tu parte y en tu nombre les protestaban y amenazaban, diciendo, que enviarías sobre ellos terribles castigos, para vengar las injurias que te hacían, llamando por testigos de esto á los cielos y la tierra. — 4 No desprecies, no apartes tus ojos; compadécete de los trabajos, etc.

5 Theglathphalasar, que fué el primero que llevó cautiva una parte de las diez tribus. IV Reg. xv, 29, et I Paralip. v, 26.

6 Cumpliendo tus promesas, portándote como quien eres: y nosotros hemos correspondido inicuamente, portándonos como lo que somos. — 7 Bajo de su dominio y disposición: ó cuando entraron en ella.

8 Aunque los Judios se habían librado de la esclavitud de Babylonia, porque se les había permitido volver á su tierra, habitar en ella, y cultivarla; no por eso gozaban de una entera libertad, sino que tenían que pagar tributos á los reyes de Persia, y estaban sujetos á otras muchas cargas y contribuciones, de las que solo estaban li-



rent panem ejus, et quæ bona sunt ejus, et nos ipsi servi sumus in ea.

37. Et fruges ejus multiplicantur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra, et corporibus nostris dominantur, et iumentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magna sumus.

38. Super omnibus ergò his, nos ipsi percussimus fœdus, et scribimus, et signant principes nostri, Levitæ nostri, et sacerdotes nostri,

dres para que comiesen su pan, y los bienes que produce, y nosotros mismos somos en ella esclavos.

37. Y sus frutos se multiplican para los reyes, que has puesto sobre nosotros por nuestros pecados, y tienen dominio sobre nuestros cuerpos<sup>1</sup>, y sobre nuestras bestias á su voluntad, y estamos en grande tribulacion.

38. En atencion pues á todo esto, nosotros mismos hacemos alianza, y la escribimos, y la firman nuestros principes, nuestros Levitas, y nuestros sacerdotes.

### CAPÍTULO X.

Nombres de los que firmaron la alianza hecha con Dios: y en ella prometieron guardar todos los preceptos de Dios, no mezclarse con los de otras naciones, observar el sábado, el año séptimo, las ofrendas, las primicias y los diezmos.

1. Signatores autem fuerunt, Nehemias, Athersatha filius Hachelai, et Sedecias,
2. Saraias, Azarias, Jeremias,
3. Pheshur, Amarias, Melchias,
4. Hattus, Sebenia, Melluch,
5. Harem, Merimuth, Obdias,
6. Daniel, Genthon, Baruch,
7. Mosollam, Abia, Miamin,
8. Maazia, Belgai, Semeia: hi sacerdotes.
9. Porrò Levitæ, Josue filius Azaniae, Bennui de filiis Henadad, Cedmihel,
10. Et fratres eorum, Sebenia, Odaia, Celita, Phalaia, Hanan,
11. Micha, Rohob, Hasebia,
12. Zachur, Serebia, Sabania,
13. Odaia, Bani, Baninu.
14. Capita populi, Pharos, Phahathmoab, Elam, Zethu, Bani,
15. Bonni, Azgad, Bebai,
16. Adonia, Begoai, Adin,
17. Ater, Hezecia, Azur,
18. Odaia, Hasum, Besai,
19. Hareph, Anathoth, Nebai,
20. Megphias, Mosollam, Hazir,
21. Mesizabel, Sadoc, Jeddna,
22. Pheltia, Hanan, Anaia,
23. Osee, Hanania, Hasub,
24. Alohes, Phalea, Sobec,
25. Rehun, Hasebna, Maasia,
26. Echaia, Hanan, Anan,
27. Melluch, Haran, Baana:

1. Los que firmaron<sup>2</sup> fueron, Nehemias, Athersatha hijo de Hachelai<sup>3</sup>, y Sedecias,
2. Saraias, Azarias, Jeremias,
3. Pheshúr, Amarias, Melchias,
4. Hattús, Sebenía, Mellúch,
5. Harém, Merimúth, Obdias,
6. Daniél, Genthón, Barúch,
7. Mosollám, Abia, Miamín,
8. Maazia, Belgai, Semeia: estos sacerdotes.
9. Y Levitas, Josué hijo de Azania, Bennui de los hijos de Henadád, Cedmihél,
10. Y sus hermanos, Sebenía, Odaía, Celita, Phalaia, Hanán,
11. Micha, Rohób, Hasebia,
12. Zachúr, Serebía, Sabania,
13. Odaía, Bani, Baninu.
14. Cabezas del pueblo<sup>4</sup>, Pharós, Phahathmoáb, Elám, Zethu, Bani,
15. Bónni, Azgád, Bebai,
16. Adonía, Begoai, Adin,
17. Atér, Hezecia, Azúr,
18. Odaía, Hasúm, Besai,
19. Haréphi, Anathóth, Nebai,
20. Megphías, Mosollám, Hazír,
21. Mesizabél, Sadóc, Jeddúa,
22. Pheltia, Hanán, Anaia,
23. Osee, Hanania, Hasúb,
24. Alohés, Phaléa, Sobéc,
25. Rehúm, Hasebna, Maasia,
26. Echaia, Hanán, Anán,
27. Mellúch, Harán, Baana:

bres los sacerdotes y ministros del templo. I Esdr. vii, 24. Y por esta sujecion se llaman aquí esclavos: y de esta nunca mas se libraron en adelante; pues al mismo tiempo que decian: *Linaje somos de Abraham, á ninguno hemos estado jamás sujetos*; Joan. viii, 33, hacia ya muchos años que lo estaban á los Romanos, á quienes pagaban tributos.

<sup>1</sup> Imponiéndonos tributos, y cargas insufribles.

<sup>2</sup> Estos son los principales de la nacion, los cuales firmaron aquella solemne alianza en el nombre de todo el pueblo. — <sup>3</sup> *Hachelai* se llamaba tambien *Helcias*.

<sup>4</sup> Los principales del pueblo, ó cabezas de familias.

28. Et reliqui de populo, sacerdotes, Levitæ, janitores, et cantores, Nathinæi, et omnes qui se separaverunt de populis terrarum ad legem Dei, uxores eorum, filii eorum, et filiae eorum,

29. Omnes qui poterant sapere spondentes pro fratribus suis, optimates eorum, et qui veniebant ad pollicendum, et jurandum ut ambularent in lege Dei, quam dederat in manu Moysi servi Dei, ut facerent et custodirent universa mandata Domini Dei nostri, et iudicia ejus, et cæremonias ejus,

30. Et ut non daremus filias nostras populo terræ, et filias eorum non acciperemus filiis nostris.

31. Populi quoque terræ, qui important venalia, et omnia ad usum, per diem sabbati ut vendant, non accipimus ab eis in sabbato, et in die sanctificato. Et dimitemus annum septimum, et exactionem universæ manûs.

32. Et statuemus super nos præcepta, ut demus tertiam partem sicii per annum ad opus domûs Dei nostri,

33. Ad panes propositionis, et ad sacrificium sempiternum, et in holocaustum sempiternum in sabbatis, in calendis, in solemnitatibus, et in sanctificatis, et pro peccato: ut exoretur pro Israël, et in omnem usum domûs Dei nostri.

34. Sortes ergò misimus super oblationem lignorum inter sacerdotes, et Levitas, et populum, ut inferrentur in domum Dei nostri per domos patrum nostrorum, per tempora, à temporibus anni usque ad annum: ut arderent super altare Domini Dei nostri, sicut scriptum est in lege Moysi:

28. Y el resto del pueblo, sacerdotes, Levitas, porterós, y cantores, Nathinéos, y todos los que se separaron de los pueblos de las tierras á la ley de Dios<sup>1</sup>, sus mujeres, sus hijos, y sus hijas,

29. Todos los que podian tener discernimiento lo prometian por sus hermanos<sup>2</sup>, los magnates entre ellos vinieron<sup>3</sup> á prometer, y jurar que andarian en la ley de Dios, que habia dado por mano de Moysés siervo de Dios, que harian y guardarian todos los mandamientos del Señor nuestro Dios, y sus juicios, y sus ceremonias,

30. Y que no dariamos nuestras hijas al pueblo de la tierra, ni tomariamos sus hijas para nuestros hijos.

31. Asimismo, que cuando los pueblos de la tierra<sup>4</sup>, que traen cosas de venta, y todas las de consumo, para venderlas en dia de sábado, no las tomaremos de ellos en sábado, ni en dia santificado. Y dejaremos holgar el año séptimo, y no exigiremos deuda de mano alguna<sup>5</sup>.

32. Y nos impondremos por mandamientos, el dar todos los años la tercera parte de un siclo para la fábrica de la casa de nuestro Dios,

33. Para los panes de la proposicion, y para el sacrificio perpetuo<sup>6</sup>, y para el holocausto perpetuo en los sábados, calendas, solemnidades, y para las cosas santificadas<sup>7</sup>, y por el pecado: para que se ruegue por Israel, y para todo el servicio de la casa de nuestro Dios.

34. Echamos tambien suertes sobre la ofrenda de la leña<sup>8</sup> entre los sacerdotes, y los Levitas, y el pueblo, para que fuese llevada á la casa de nuestro Dios por las casas de nuestros padres, en tiempos determinados, de un año para otro: para que ardiese sobre el altar del Señor nuestro Dios, como está escrito en la ley de Moysés:

<sup>1</sup> Habian venido para abrazar la ley de Dios; los prosélitos, ó que se habian convertido al Señor, abandonando el gentilismo.

<sup>2</sup> Como eran los Levitas, que debian saber la ley, y enseñarla á los otros. Estos pues, y los principales de cada familia, en nombre de todos los que pertenecian á su clase ó familia, lo prometian con juramento, y lo firmaban. Se debe unir el sentido de estos dos versiculos, para que quede claro.

<sup>3</sup> El Hebréo: *Todo sabio y de inteligencia, tomando por sus hermanos los principales de ellos, vinieron en execucion y juramento, para andar en la ley de Dios, etc.* De manera que los principes ó cabezas de cada familia venian á jurar y protestar con execraciones pronunciadas contra si mismos, que observarían la ley de Dios, y todo lo que despues se refiere, y lo firmaban en nombre de toda la familia. Los LXX: *πᾶς ὁ εἰδώς, καὶ συνὼν, εἰς χροὸν ἐπὶ τοῖς ἀδελφοῖς αὐτῶν, καὶ κληρονομοῦντες αὐτοὺς, καὶ εἰσέλθουσιν ἐν ἁρῆ, καὶ ἐν ὄρκῳ τοῦ πορεύεσθαι ἐν νόμῳ τοῦ θεοῦ: todo hombre de saber y de inteligencia se adelantaba á sus hermanos, y los obligaba con maldiciones, y se empeñaron en execucion y juramento á caminar en la ley de Dios.* Y segun esta traslacion, parece que los Levitas y los otros principes iban alentando y exhortando al pueblo, y haciendo que jurasen la observancia de la ley de Dios; y ejecutado esto, firmaban en nombre de todos.

<sup>4</sup> Deuter. vii, 34. Por el pueblo de la tierra se significan aqui los Gentiles.

<sup>5</sup> Dejando para los pobres lo que de si mismo produjere. Exod. xxiii, 11. Y no exigiremos deuda alguna en el año sabático, pues las perdonaremos en él, como se nos manda en el Deut. xv, 1.

<sup>6</sup> MS. 8. *Reductible*. En este versiculo se declaró la aplicacion, que se debia hacer de esta tercera parte de un siclo, que ofrecieron despues todos los años por cabeza; y asi no debe confundirse con el medio siclo, que igualmente pagaban los que cumplian veinte años para los reparos del templo. Exod. xxx, 13.

<sup>7</sup> Hostias pacificas, ó sacrificios públicos de acciones de gracias. Levit. xxi, 22.

<sup>8</sup> Lo que debe entenderse con respecto al ministerio de cada uno. Los sacerdotes para cuidar de echar la leña en el fuego para que nunca faltase: los Levitas para llevar y tener pronta la que fuese necesaria para toda la perfeccion de los sacrificios; y el pueblo para acarrearla en sus tiempos determinados.